ADMINISTRACIÓN LOCAL

493/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la resolución núm. 325/2026, de 25 de febrero, tras la celebración de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de **agente para la igualdad** de la Diputación de Almería, se hace público el **nombramiento de Dña. ÁNGELES MONTESINOS RODRÍGUEZ**, funcionaria de carrera, a quien se concede el PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para tomar posesión de la plaza y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 116.1 d) de la Ley 5/2023, de 27 de junio.

En Almería, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.
LA DIPUTADA DELEGADA DE ÁREA, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=w-A8419My6cMDN7xFyz1XjzPvRXB1Apd .